



"2018, Año por una Educación Inclusiva"

"Noviembre, Mes del Servicio Público en el Estado de Quintana Roo"

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA. PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 45 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Asuntos Municipales, el día **lunes 12 de noviembre** del presente año, a las **15:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de la siguiente iniciativa:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se abroga la Ley de Hacienda del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo publicada el 14 de enero del 2016 y se expide la Ley de Hacienda del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo; presentada por el H. Ayuntamiento de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.

Se cita particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Col. Chetumal, Quintana Roo, 12 de noviembre de 2018

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ.

DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM.

DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM
Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales.

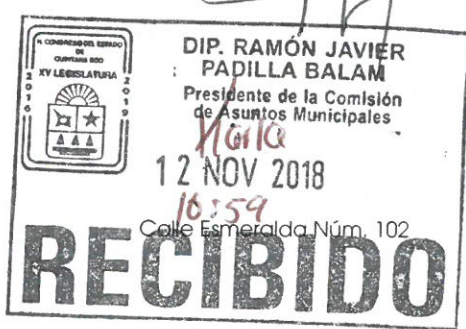
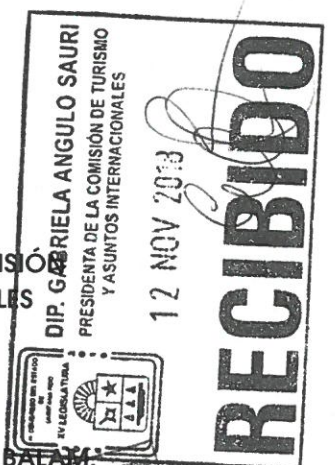
12 NOV 2018

Calle Esmeralda Núm. 102

Col. Barrio Bravo

C.P. 77098

Chetumal, Quintana Roo, México





"2018, Año por una Educación Inclusiva"

12 de noviembre, Mes del Servicio Público en el Estado de Quintana Roo"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO XV LEGISLATURA
 Dip. José de la Peña Ruiz de Chávez
 Presidente de la Comisión de Trabajo y Provisión Social
 12 NOV 2018
 HORA: 11:00 FIRMA: [Signature]
RECIBIDO
 INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.
 PRESENTE.

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 45 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Asuntos Municipales, el día **lunes 12 de noviembre** del presente año, a las **15:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de la siguiente iniciativa:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se abroga la Ley de Hacienda del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo publicada el 14 de enero del 2016 y se expide la Ley de Hacienda del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo; presentada por el H. Ayuntamiento de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 12 de noviembre de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ.

DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM.

DIP. GABRIELA ANGULO SAURI
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES
 12 NOV 2018
RECIBIDO

Calle Esmeralda Núm. 102

Col. Barrio Bravo

C.P. 77098

Chetumal, Quintana Roo, México

[Signature]
 11:06 am
 In. Leslie Hernández
 12/11/18

Recibí
 [Signature]
 12/11/2018
 10:51 hrs
 Dip. Eugenia Solís Salazar